



10

golpes son relativamente débiles y de rapidez grande, con lo cual no se permite que los dientes salgan de las pequeñas cavidades que han practicado, ocurriendo que el desplazamiento de la herramienta raya la materia sin granularla.

15

El presente invento se refiere a una nueva forma de abocardado que evita los inconvenientes precitados y permite el empleo de los martillos neumáticos o eléctricos.



20

El invento se caracteriza esencialmente por el hecho de que dicho abocardado está constituido por un cilindro que, llevando un endentado en su periferia, rueda durante el trabajo, sobre la superficie que se ha de picar en la que todos los dientes se imprimen a su paso; de ese modo y por virtud de su movimiento rotativo, puede la herramienta desplazarse sin rayar.

25

El invento afecta igualmente a un modo de construcción del mencionado abocardado provisto de dos ejes que le sirven de asiento y a un modo de construcción de su montura en la que se sujeta de manera amovible mediante introducción de los expresados ejes en una pieza en forma de media abrazadera cuya abertura se cierra en parte o en totalidad, por los brazos o ramas de un muelle que los mantiene en su sitio, prolongándose dicha montura con un mango y una enmangadura para el martillo neumático o eléctrico.

30

35

El invento concierne mas particularmente todavía al sistema nuevo de abocardos para el labrado de la piedra, mármol, granito, asperón, etc que lleve aplicadas las disposiciones mencionadas

40

antes.

Podrá en cualquier forma comprenderse bien el invento con el auxilio de la descripción complementaria que pasa a hacerse a continuación y del dibujo adjunto, debiendo quedar entendido que tanto la descripción, como en dibujo, se dan principalmente a título indicativo.

45

En dicho dibujo designan:

La figura 1, una vista frontal en elevación del abocardado y de su montura en sección parcial, según corte dado en la figura 2, por la línea I-I;

50



La figura 2, una vista lateral;

La figura 3, una vista en sección del muelle en forma de U, según corte dado en la figura 4 por la línea 3-3;

55

La figura 4, el expresado muelle en desarrollo, antes de su montaje; y

La figura 5, una variante de construcción de la citada herramienta destinada a abocardar las superficies grandes.

60

Según el invento, el abocardado está constituido por un cilindro -a- cuya periferia está provista de un endentado -b- y que en cada una de sus caras lleva un hombro circular -c-.

65

Su montura está constituida por una pieza -d- en forma de horquilla, cada una de cuyas ramas -e- presenta un alojamiento semi-cilindrico -f- de igual diámetro que los hombros circulares -e- que éstos han de recibir.

70

Cada uno de esos dos alojamientos va

cerrado en parte por las ramas -g- de un muelle -k- en forma de U (figura 4) que se encorva en -h- por su extremidad y que se pliega por su base con arreglo a las líneas -x-y- (figura 3). Se encaja y fija entonces este muelle acodado de una manera cualquiera, mediante remaches -i- por ejemplo, en una ranura o incisión -j- practicada en la base de las ramas de la pieza -d-.

75

Esta montura se prolonga con un mango -l- y una empuñadura -m- para el martillo neumático o eléctrico.

80



Para utilizar este abocardador, basta con desplazarla a mano y mantenerle aplicado contra la superficie que se ha de labrar de modo que se haga girar la moleta -a- cuyos dientes -b- se imprimen a su paso.

85

Por otra parte, en lo que concierne a la montura, las ramas -g- del muelle -k- mantienen por su extremidad encorvada -h- los ejes -c- siempre en contacto con el fondo de su alojamiento -f-, evitando así todo juego. Este dispositivo permite además sustituir en algunos segundos una moleta o abocardador por otro, operación absolutamente necesaria según el abocardado que se desee obtener.

90

95

Por último, el montaje especial de estos muelles -k- deja a las ramas -g- el máximo de elasticidad sin que se produzca flexión o esfuerzo alguno sobre los remaches de sujeción, que no sirven más que para evitar que el muelle se salga de su alojamiento -f-.

100

105

Conforme es evidente y según se desprende por otra parte de lo que precede, el invento no se limita en forma alguna al modo de construcción mencionado antes, ni tampoco al de sus diferentes partes; sino que, por el contrario, abarca todas las variantes de construcción basadas en el mismo principio.

110



115

Por ejemplo, entre otras cosas, puede crearse una herramienta mas potente que permita abocardar superficies grandes, en la que la montura -d- se acople al martillo -n- por un muelle -o- que las mantenga en contacto permanente. El martillo, provisto de su tubo de entrada -p- para el aire, se dispone con una brida y unos brazos -q- sobre una palanca de maniobra -r- que permite, con el auxilio del mango -s- , el trabajo de la herramienta en cualesquiera longitudes, según los bloques, sustituyendo así el peso de la expresada palanca y del martillo a la presión de la mano.

120

125

Para permitir el desplazamiento de la herramienta en el sentido lateral, con el fin de tomar una nueva dirección de trabajo sin detener el martillo y sin que el abocardado toque la piedra -t-, lleva dicha palanca dos pequeños rodillos -u- y -v- dispuestos uno, delante, y el otro, detras.

130

Una guía -w- impide que la herramienta gire en derredor del eje de su enmangadura -m-.

Esta solicitud, que corresponde a la presentada en Francia, el 6 de marzo de 1929, bajo el número 670.862, se acoge a los beneficios del



165

máticos o eléctricos para trabajar la piedra, el mármol, el granito, el asperón o similares.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y con los fines que se han especificado.

170

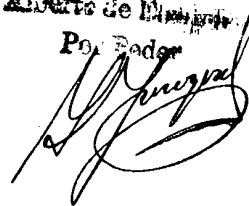
Esta Memoria consta de siete hojas escritas por una sola cara.

Madrid, 4 de marzo de 1930.

P. A.

Alberto de M...

Por Poder



4  
1



Fig. 5

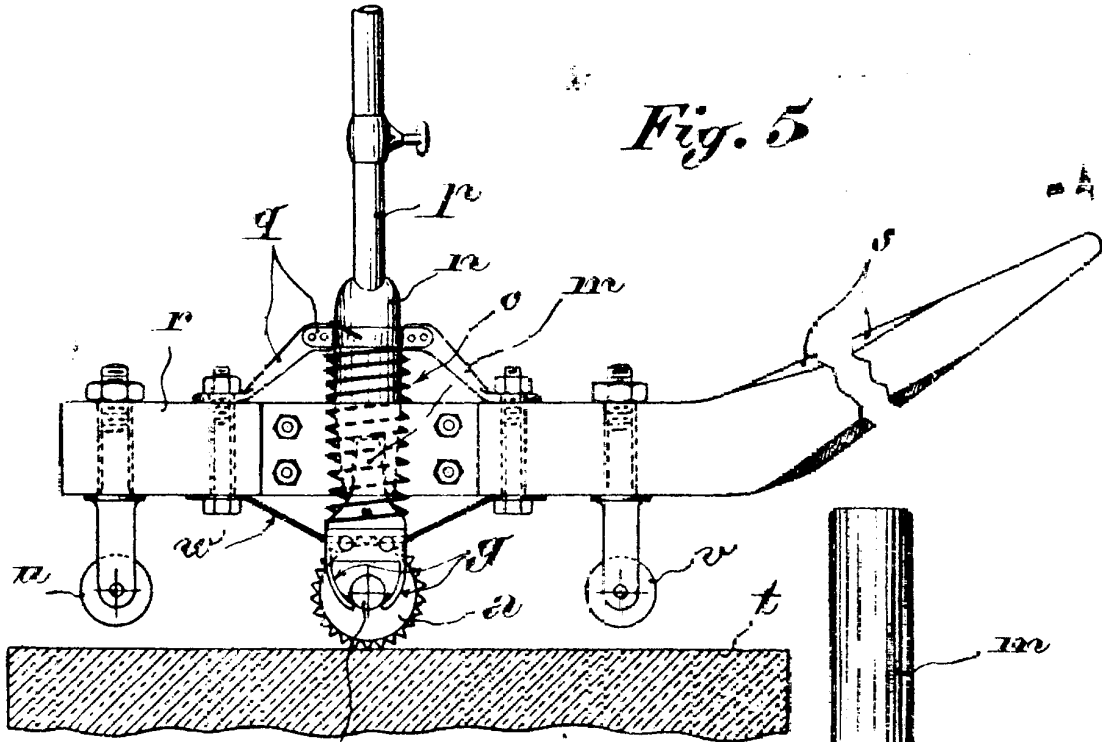


Fig. 3

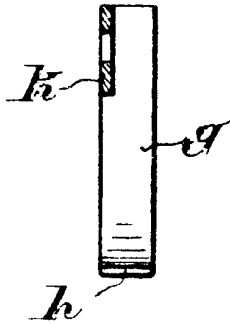


Fig. 4

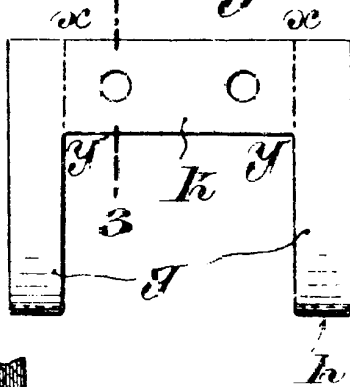


Fig. 2

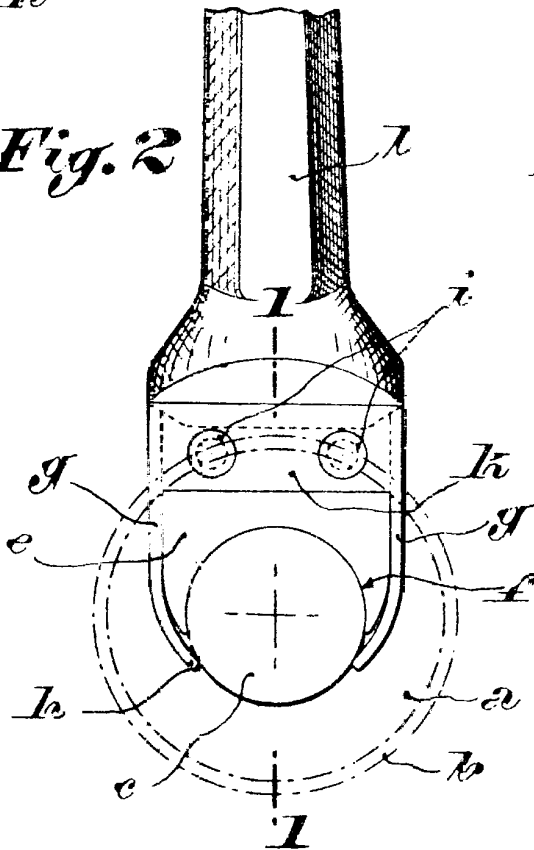


Fig. 1

